

NETMANAGERS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en el expediente N° 991, F° 239, Año 2007, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 06/09/2007 se resolvió por unanimidad la constitución de la Sociedad NETMANAGERS S.R.L.:

1 - Socios: Javier Eduardo Bertoli, nacido el 30 de junio de 1969, Documento de Identidad N° 20.812-517, domiciliado en Las Heras 3439 PB Dto. 1, de esta ciudad de Santa Fe, argentino, casado, consultor, el Señor César Ballardini, nacido el 4 de julio de 1962, documento de identidad N° 14.854.838, domiciliado en Corrientes 3938 Dto. 30, de esta ciudad de Santa Fe, argentino, casado, consultor; y el Señor Roberto Hernán Alsina, nacido el 15 de setiembre de 1971, documento de identidad N° 22.215.479, domiciliado en Don Bosco 146 Dto. 2, San Isidro, Buenos Aires, argentino, casado, consultor.

2 - Razón Social: NETMANAGERS S.R.L.

3 - Domicilio: Corrientes N° 3938 Dto. 30 - Santa Fe.

4 - Objeto: ingeniería informática; creación, diseño, desarrollo, producción, implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos de telecomunicaciones o de procesamiento de datos codificados digitalmente (imágenes, audio, video, etc.); capacitación individual y en grupos, en forma presencial y/o a través de internet venta de servicios de acceso a la información, bases de datos, publicaciones, y todo otro medio codificado digitalmente, sobre internet y en redes locales, servicio de procesamiento de información, organizar, dirigir y controlar centros de procesamiento de datos o centros de cómputos, en forma presencia y remota, difundir en ámbitos públicos y/o privados las actividades mencionadas en este objeto.

5- Duración de la sociedad: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6- Capital Social: Se fija en pesos Veintiún Mil Pesos (\$ 21.000,-) dividido en 2100 cuotas partes de diez pesos cada una, suscriptas en la siguiente forma: el Señor Javier Eduardo Bértoli la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales, o sea la suma de Siete Mil Pesos (\$ 7.000,-), el Señor César Ballardini la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales, o sea la suma de Siete Mil Pesos (\$ 7.000,-) y el Señor Roberto Hernán Alsina la cantidad de setecientas (700) cuotas sociales, o sea la suma de Siete Mil Pesos (\$ 7.000,-). El capital se integrará en efectivo a la firma del presente contrato.

7- Administración y representación: la Administración, representación y uso de la firma social la ejercerá el socio César Ballardini, como gerente, pudiendo los socios de común acuerdo habilitar a un tercero "no socio", con iguales o más restringidas atribuciones.

8- Asamblea de socios: Todas las decisiones se tomarán por mayoría de capital y se requerirá unanimidad para los casos expresados específicamente en la ley respectiva. Las reuniones deberán ser convocadas en forma fehaciente haciendo saber las ternas a tratar y las comunicaciones deberán ser cursadas al último domicilio denunciado por los socios.

9- Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. Santa Fe, 18 de Octubre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 45□13479□Oct. 26

SCOLARI HNOS.

CESION DE CUOTAS

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de Ley la presente Cesión de Cuotas Sociales.

Denominación: SCOLARI HNOS. S.R.L. - Expte. N° 950/07.

Cesión: 1) Scolari, Víctor Luis L.E. 6.233.640 cede en forma gratuita sus veinte cuotas sociales a sus hijos: Víctor Hugo SCOLARI CUIL 20-21578542-5, cinco cuotas de capital, Raquel Guadalupe Scolari CUIL 27-18418198-9, cinco cuotas de capital, Mario Alberto Scolari CUIL 20-27040193-8, cinco cuotas de capital, Celia Inés SCOLARI CUIL 27-16879988-3 cinco cuotas de capital. 2) Scolari, Elido Rinaldo, L.E. 6.205.020, cede en forma gratuita sus veinte cuotas sociales a sus hijos: Norberto José Scolari CUIL 20-20550724-9 siete cuotas de capital, Diego Hernán Scolari CUIL 20-27511686-7 siete cuotas de capital; Gabriela Margarita Scolari CUIL 27-23027513-6, seis cuotas de capital. 3) Scolari, Olga María, cede en forma gratuita sus veinte cuotas de capital a sus sobrinos: Víctor Hugo Scolari CUIL 20-21578542-5, tres cuotas de capital, Raquel Guadalupe Scolari CUIL 27-18418198-9, dos cuotas de capital, Mario Alberto Scolari CUIL 20-27040193-8, dos cuotas de capital, Celia Inés Scolari CUIL 27-16879988-3 tres cuotas de capital, Norberto José SCOLARI CUIL 20-20550724-9 tres cuotas de capital, Diego Hernán Scolari CUIL 20-27511686-7 tres cuotas de capital; Gabriela Margarita Scolari CUIL 27-23027513-6, cuatro cuotas de capital.

Capital y Cuotas: El capital social es de pesos sesenta mil (\$ 60.000.-) dividido en sesenta cuotas de capital de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una, suscripto e integrado de la siguiente manera: Víctor Hugo Scolari, ocho cuotas de capital, Raquel Guadalupe Scolari, siete cuotas de capital, Mario Alberto Scolari, siete cuotas de capital, Celia Inés Scolari ocho cuotas de capital, Norberto José Scolari, diez cuotas de capital, Diego Hernán Scolari, diez cuotas de capital; Gabriela Margarita Scolari, diez cuotas de capital.

Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por la señora Celia Inés Scolari en carácter de socio-gerente designado por el plazo de tres años o hasta el 13 de Junio de 2010.

Santa Fe, 18 de Octubre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$25□13455□Oct. 26

REMOLQUES Y SERVICIOS S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hizo saber que en los autos caratulados:

Expte. N° 954, F° 237, año 2007, "REMOLQUES Y SERVICIOS S.R.L. S/DESIGNACION DE GERENTE", en acta de Reunión de socios N° 03, de fecha 24 de Septiembre de 2007, los Sres. Paola Andrea Pieroni, argentina, nacida el 9/10/1973, DNI N° 23.698.065, domiciliada en Santa Fe, 1895 de la ciudad de Santo Tomé (Pcia. de Santa Fe) y Gabriel Alejandro Centurión, argentino, nacido el 28/04/1970, domiciliado en Entre Ríos 3040 de la ciudad de Santa Fe, DNI N° 21.411.184, resuelven por unanimidad designar a Gabriel Alejandro Centurión, D.N.I. N° 21.411.184, CUIL. 20-21.411.184-6, con el cargo de Gerente por el término establecido en el Contrato Social. Lo que se publica a sus efectos y por término de ley. Santa Fe, 11 de Octubre de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$15□13425□Oct. 26

COLORQUIM S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Santantino Esteban, argentino, nacido el 20/07/49, comerciante, con domicilio en calle Lisandro de la Torre 365, Capitán Bermúdez, divorciado según Resolución N° 728 del Poder Judicial de Rosario: 30 de Septiembre de 1998, DNI. 5.410.928; y el señor Mosto, Víctor Gabriel, argentino, nacido el 06/03/75, comerciante, soltero, con domicilio en calle Vicente Mármol 249 - San Lorenzo, DNI. N° 24.289.653; convienen aumentar el capital social y ampliar el objeto, quedando las cláusulas redactadas de la siguiente manera:

Cuarta: Objeto: Laboratorio de investigación desarrollo y control de pinturas convencionales, especiales, lacas, barnices, aditivos y emulsiones tipo asfálticas. Recuperación de insumos. Elaboración, comercialización de pinturas y sus derivados. Pintura y mantenimiento en Obras.

Quinta: Capital Social e integración: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Treinta y Dos Mil (\$ 32.000.-) dividido en trescientos veinte (320) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El señor Esteban Santantino, doscientas noventa (290) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, o sea la suma de Pesos Veintinueve Mil (\$ 29.000.-). El señor Víctor Gabriel Mosto, treinta (30) cuotas de capital de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, o sea la suma de Pesos Tres Mil Doscientos (\$ 3.000.-).

\$ 20□13448□Oct. 26

TALLERES METALURGICOS PRABA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En fecha 29 de Septiembre de 2007 por resolución unánime de los socios que componen la Sociedad "TALLERES METALURGICOS PRABA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA" Inscripta al T° 154 F° 24191 N° 1994 el 11.12.2003, los Sres. Héctor Antonio Prarizzi, argentino, mayor de edad, apellido materno Daneluzzi, nacido el 13 de junio de 1952, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 10.309.865, industrial, casado en primeras nupcias con Rosa Mercedes Ricchezza, con domicilio real en Sarmiento 661 y Roberto Higinio Baldoni, argentino, mayor de edad, apellido materno Sampietro, nacido el 17 de Mayo de 1956, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 12.131.208, industrial, casado en primeras nupcias con Isabel Prarizzi, con domicilio real en Iriondo N° 830, ambos de la localidad de Tortugas, Provincia de Santa Fe, han dispuesto la Cesión

de Cinco Mil (5.000) cuotas sociales del socio Héctor Antonio Prarizzi, o sea la totalidad de las cuotas sociales que posee en Talleres Metalúrgicos Praba S.R.L., a favor de los Señores Isabel Aurora Prarizzi, argentina, apellido materno Daneluzzi, nacida el 20 de Diciembre de 1956, poseedora del D.N.I. N° 12.483.529, comerciante, casada en primeras nupcias con Roberto Higinio Baldoni; Leonardo Andrés Baldoni, argentino, apellido materno Prarizzi, nacido el 03 de Abril de 1987, Emancipado para ejercer el comercio según Escritura N° 9 Inscripta al N° 126 Tomo I Folio 126, Rosario 13 de Febrero de 2006 en el Registro de Emancipaciones dativas y anotada al Tomo 72 Folio 116 N° 53, Rosario el 20 de Febrero de 2006 en Autorizaciones, poseedor del D.N.I. N° 32.922.888, soltero, comerciante, ambos con domicilio en Iriondo 830 de la localidad de Tortugas, Provincia de Santa Fe; Esteban Marcelo Baldoni, argentino, materno Prarizzi, nacido el 16 de enero de 1979, poseedor del D.N.I. N° 26.850.020, soltero, comerciante, con domicilio en Salvador Mazza 736 de la localidad de Juan J. Castelli, Provincia de Chaco y Roberto Higinio Baldoni, argentino, mayor de edad, apellido materno Sampietro, nacido el 17 de Mayo de 1956, poseedor del Documento Nacional de Identidad N° 12.131.208, industrial, casado en primeras nupcias con Isabel Prarizzi, con domicilio real en Iriondo N° 830, ambos de la localidad de Tortugas, Provincia de Santa Fe; quienes las adquieren en la siguiente proporción: Isabel Aurora Prarizzi, 1500 cuotas; Esteban Marcelo Baldoni, 1000 cuotas; Leonardo Andrés Baldoni, 1000 cuotas y Roberto Higinio Baldoni 1500 cuotas. Se modifica la Cláusula Quinta que se redacta de la siguiente manera: "Quinta: Capital: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), divididos en diez mil (10.000) cuotas de capital de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Roberto Higinio Baldoni, 6.500 cuotas de capital de Pesos Diez cada una o sea Pesos Sesenta y cinco Mil; Isabel Aurora Prarizzi, 1500 cuotas de capital de Pesos Diez cada una o sea Pesos Quince Mil; Leonardo Andrés Baldoni, 1000 cuotas de capital de Pesos Diez cada una o sea Pesos Diez Mil y Esteban Marcelo Baldoni, 1000 cuotas de capital de Pesos Diez cada una o sea Pesos Diez Mil.", el resto de la cláusula no se modifica. Se mantienen inalterable el resto de las cláusulas.

\$ 57□13449□Oct. 26